



Formulario de Comunidad de interés

Transición a elecciones basadas por distrito

Su participación es necesaria para formar los nuevos distritos electorales para el Concejo Municipal, y una forma de participar es ayudando a la Municipalidad a desarrollar una lista de "comunidades de interés" (COI) que se pueden utilizar en el proceso para desarrollar distritos.

¿Qué es una comunidad de interés (CDI)?

Una comunidad de interés es un grupo de personas que: comparten intereses sociales o económicos comunes, viven en un área geográficamente definible, y deben incluirse dentro de un solo distrito con el propósito de una representación efectiva y justa en futuras elecciones.

Hay algunas comunidades de interés que se consideran "clases protegidas" en el sentido de que tienen derechos a través de derechos civiles estatales o federales, o leyes sobre derecho al voto. Algunos ejemplos de clases protegidas en distritos serían las minorías étnicas y raciales, tal como una concentración de personas latinas, asiáticas, o afroamericanas.

Existen otros posibles CDI que también se pueden considerar en los distritos, como: personas de la tercera edad, estudiantes universitarios, personas que viven en un vecindario en particular, o incluso personas que comparten inquietudes como padres con niños pequeños, entusiastas de la bicicleta, grupos de interés temático, etc.

CDI no incluye relaciones con partidos políticos, titulares o candidatos políticos.

Proporcionar la siguiente información es **opcional**. Si proporciona una dirección de correo electrónico, le enviaremos actualizaciones sobre el proceso.

Nombre: _____

¿Es residente de Napa? Sí / No

Dirección de correo electrónico: _____



Formulario de Comunidad de interés

Que puede hacer para participar en el proceso

1. Proporcione sus comentarios sobre su comunidad de interés. Llene este formulario y envíelo por correo electrónico a districts@cityofnapa.org, llene el formulario en línea en nuestro sitio: www.cityofnapa.org/districtelections, o recoja y una copia en la oficina del secretario municipal, en el ayuntamiento ubicado en el 955 School Street, Napa.
2. Asista a una de las audiencias públicas a continuación.

Martes 25 de febrero de 2020 en la sala del ayuntamiento 6:30 p.m.	Primera audiencia pública sin mapas de los límites del distrito propuestos, para proporcionar información al público y solicitar aportes del público y el Consejo sobre la composición de los distritos
Miércoles 4 de marzo de 2020 en la sala del ayuntamiento 6:30 p.m.	Segunda audiencia pública sin mapas de los límites del distrito propuestos, para proporcionar información al público y solicitar aportes del público y el Consejo sobre la composición de los distritos
Domingo 8 de marzo de 2020 Escuela primaria McPherson 10:00 a.m. – 11:30 a.m. & En el Salon Parroquial de San Juan Bautista 2:00 p.m. – 3:30 p.m.	Taller comunitario donde el demógrafo brindará una presentación al público y solicitará comentarios del público sobre los límites del distrito propuestos Presentaciones sobre el proceso a las 10:00 a.m. y a las 2:00 p.m.
Martes 17 de marzo de 2020 en la sala del ayuntamiento 6:30 p.m.	Tercera audiencia pública con mapas de los límites del distrito propuestos producidos por el demógrafo y publicados con siete días de anticipación, y con un resumen de los comentarios recibidos durante el Taller Comunitario, para consideración y comentarios del público y el Consejo
Martes 7 de abril de 2020 en la sala del ayuntamiento 6:30 p.m.	Cuarta audiencia pública con mapa (s) revisado (s) de los límites del distrito propuestos producidos por el demógrafo y publicados con siete días de anticipación; consideración de la opinión pública con respecto al mapa o mapas revisados, e introducción de una ordenanza que establezca un sistema electoral basado en el distrito y un mapa de los límites del distrito para los miembros del Consejo
Martes 21 de abril de 2020 en la sala del ayuntamiento 6:30 p.m.	Quinta audiencia pública para adoptar una ordenanza que establezca un sistema electoral basado en el distrito y un mapa de los límites del distrito para los miembros del Consejo

